



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IV Legislatura

Pamplona, 2 de abril de 1996

NUM. 2

---

**COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ASUNCION APESTEGUIA JAURRIETA

**SESION CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 1996**

**ORDEN DEL DIA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, para informar sobre la situación de su Departamento.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, para informar sobre la situación de su Departamento.**

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Apesteguía Jaurrieta, que cede la palabra al representante del Grupo solicitante de la comparecencia, señor Sanz Sesma (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»). A continuación, interviene el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, señor Ibero Elía, para informar sobre la materia solicitada (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 52 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Sanz Sesma, Platero Alda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Larráyoiz Lezáun (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), Landa Marco (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y la señora Errazti Esnal (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna»), a quienes contesta, tras cada intervención, el señor Consejero (Pág. 4).

En el segundo turno de intervenciones toma la palabra el señor Sanz Sesma, quien es contestado por el señor Consejero (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 47 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para informar sobre la situación de su Departamento.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a esta sesión. Muy buenas tardes, señor Consejero de Obras Públicas; sea usted bienvenido en esta primera ocasión en que se presenta usted en este Parlamento. En principio, daremos la palabra al portavoz de UPN, puesto que la comparecencia del señor Consejero de Obras Públicas ha sido solicitada a petición de este Grupo. Tiene la palabra Miguel Sanz.*

SR. SANZ SESMA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Antes que nada, si me lo permite, quiero mostrar la solidaridad, la mía y la de mi Grupo, por el atentado, afortunadamente sin consecuencias graves, cometido contra sus bienes y sus posesiones. Por tanto, expresamos nuestra solidaridad más absoluta y, por supuesto, la condena de los hechos.*

*El motivo de la comparecencia solicitada por mi Grupo es que el Consejero de Obras Públicas informe sobre la situación de su Departamento. En virtud de sus declaraciones, parece estar en una situación delicada y ser bastante conflictivo. Podría deducirse de sus palabras que necesitaba algún cambio organizativo en el propio Departamento. Deseamos que nos informe sobre cuáles son sus propósitos de reordenación del mismo, las afec-*

*taciones que pudieran implicar al actual organigrama del Gobierno, que también puede desprenderse de sus declaraciones, y que nos explique cómo va a compatibilizar su propósito de aplicar como sistema de contratación el concurso-subasta, una figura jurídica que no viene reflejada en la actual Ley de Contratos. También queremos saber si ha recibido o no a la Coordinadora de Itoitz, que en virtud de sus declaraciones parece que era uno de sus propósitos, y, si la ha recibido, cuáles son las conclusiones que saca después de esa visita.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Sanz. Aprovecho la ocasión, si me permite, para agradecer las muestras de solidaridad por parte de su persona y de su Grupo, y ojalá que ésta sea la última vez que ningún político, no solamente en esta Comunidad Foral sino dentro de lo que es todo el territorio de España, sufra agresiones de este tipo. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Ibero Elía): *Gracias, señora Presidenta. Señorías. De entrada, me sumo a la declaración hecha por Miguel Sanz, con la cual coincido, esperando que estas situaciones no se vuelvan a producir.*

*Entrando en el tema de las cinco preguntas realizadas por Miguel Sanz, miembro de UPN, tengo que decir que en el día de mi toma de posesión y con posterioridad realicé una serie de declaraciones por las cuales Miguel Sanz ha estimado oportuno solicitar esta comparecencia parlamentaria. Las preguntas, a las que me he referido, tienen una contestación muy breve. Yo las considero razonables, ajustadas a la realidad y realizadas en tiempo oportuno.*

*En cuanto a la primera, ¿en qué situación se encuentra el Departamento?, no creo descubrir nada nuevo con respecto a las declaraciones que los altos cargos están realizando ante el juzgado por situaciones de corrupción. Esto implica una serie de situaciones incómodas para los funcionarios, una serie de tensiones que hacen que el Departamento no trabaje con normalidad. Por lo tanto, la tranquilidad, la productividad y la eficacia se resienten. No son ya declaraciones mías, sino que el anterior Consejero, don Florentino López Istúriz, denunció también el tema, en cuanto que se había encontrado con una situación bastante tensa en el Departamento por estas circunstancias. Nada más llegar yo a la Consejería se constató este hecho y se están tomando las medidas oportunas para intentar paliar esta situación. Esas medidas se basan en intentar una mayor implicación en las decisiones y en las tareas que tienen que realizar y una mayor profundización de todos los objetivos que tiene el Departamento.*

*Tampoco creo descubrir nada si digo que este hecho implica esa situación anómala, en cuanto a las declaraciones que están haciendo constantemente en el juzgado. Esperemos que se acaben pronto, para que la situación vuelva a su ser. No cabe duda de que por simpatía o por traslación los demás funcionarios también se ven implicados en estas tensiones. No están directamente afectados, pero se ven lógicamente incómodos en el trabajo y quehacer diarios. En conversaciones con distintos funcionarios se trasluce que se puede llegar a una situación de tranquilidad a base de criterios, de trabajo, de funcionamiento y de quitarle hierro a la situación actual.*

*En cuanto a la reestructuración del Departamento, como dije en su día, no deseo realizar cambio alguno en estos momentos, por un criterio de prudencia ante la opinión pública, en los altos cargos y los empleados. El hecho de desplazar, quitar, relegar de su puesto a cualquier alto cargo supondría de alguna forma una condena previa por parte del Departamento para unos actos y unos hechos que, en estos momentos, no están demostrados. No cabe duda de que este Consejero, en el caso de que tenga el menor resquicio de duda o el menor indicio de corrupción, lógicamente tomará las medidas para relegar de su puesto a quien esté implicado. Pero en estos momentos no se tiene conocimiento de ninguna situación puntual ni concreta de ningún funcionario. Por lo tanto, como medida de prudencia, estimo oportuno no relegar a ningún alto cargo en estas circunstancias, por cuanto implicaría para su persona ante la sociedad.*

*En cuanto a la modificación de la estructura del Departamento, es bien conocido que hay un Decreto foral en el que se traslada lo que es la sección de Hidrología, concretamente Planificación y Control,*

*al Departamento de Medio Ambiente. Eso implica que hay dos sectores del Departamento que automáticamente pasan a Medio Ambiente, donde van a realizar sus funciones. Y dentro de lo que es Obras Públicas se quedaría Obras Públicas. Por lo tanto, los cambios que se están realizando en estos momentos son de adecuación del Decreto para llevar a cabo este cometido.*

*Contestando a la siguiente pregunta, lo anteriormente expuesto implica una modificación de esa estructura. Dicha modificación va a suponer que la sección de Hidrología va a realizar lo que son puramente obras hidráulicas. Por lo tanto, hay que adecuar todo el organigrama de ese departamento, en el cual no va a haber necesidad de ampliación de puestos de trabajo ni de funcionarios. Lógicamente, si el Canal de Navarra sale adelante —lo cual todos deseamos—, supondrá una remodelación pequeña o una posible ampliación, por el tamaño de las obras que habrá que realizar. Lo que es la reestructuración del departamento va a depender un poco de las cargas de trabajo que vayan a realizar.*

*En cuanto al concurso-subasta, la palabra es técnicamente incorrecta. El término correcto es una subasta con admisión previa, si bien vulgarmente se llama concurso-subasta. La Comisión Especial de Contratación, con una gran sensibilidad en estos aspectos, estaba buscando las fórmulas mejores para que todas estas condiciones de adjudicación de obras se hiciesen por el mejor procedimiento. En estos momentos ya se ha dado orden de hacerlo así; lo presenté al Gobierno y éste lo aprobó, además con el criterio de aplicarlo en los distintos Departamentos. Se ha aprobado el criterio de conceder mayor fuerza a la subasta que al concurso. El 70 por ciento de cualquier licitación será por medio de subasta, con arreglo a una fórmula que se basa en la media ponderada de las ofertas presentadas, considerando que a partir de la baja más quince es baja temeraria y fijando el lado superior en baja más cinco. Esto ha sido comentado con distintos grupos de promotores y constructores, tanto de tamaño grande como pequeño, y todos ellos han puesto sus objeciones, por lo que nos da una especie de convicción de que vamos por buen camino, ya que no dejando satisfecho a nadie estamos dentro de lo que es la virtud. En el 30 por ciento restante se va a ponderar de una forma u otra la capacidad económica, técnica y de gestión, así como la experiencia.*

*¿Por qué no se ha decidido optar por la subasta pura? Pues, debido a que hay una serie de connotaciones en cuanto a la baja temeraria y en cuanto a las especificidades de cada empresa para la realización de una serie de trabajos y obras para los cuales no tener unos conocimientos técnicos, una preparación y una experiencia podría implicar el*

riesgo de paralización de la obra o la ejecución incorrecta. Lo que se pretende con este sistema es que el 30 por ciento que es concurso haga que se eliminen las empresas no por ser malas, sino por no reunir las condiciones idóneas para la realización de esa obra. Se han dado instrucciones al Departamento para que, cuando intervenga en la Comisión creada para la elaboración de la ley de contrataciones, inculque que se recoja esta figura, siempre, por supuesto, de acuerdo con los criterios que los Parlamentarios tengan a la hora de confeccionar, elaborar y terminar la ley. Desde el punto de vista del Departamento de Obras Públicas, creemos que es interesante contemplar este sistema.

El quinto punto, referido a la Coordinadora de Itoitz, no se expresaba tal como lo ha expuesto el señor Sanz, sino que se enunciaba como "nueva postura a adoptar con los opositores a la realización de las obras del embalse de Itoitz-Canal de Navarra". En este tema, como en muchos, ha faltado diálogo. Y aunque, una vez enconada y enfrentada la opinión pública, es difícil retomar el diálogo, este Consejero entiende que no distorsiona el fin que se quiere perseguir, que no es otro que la realización del pantano y del Canal de Navarra, binomio inseparable que este Gobierno y este Consejero apoyan con total fuerza. Tratar de establecer el diálogo con las demás fuerzas es el propósito de explicar y hacernos entender y, en definitiva, de llegar al consenso. ¿Qué quiero decir con esto? Que no se ha llamado a la Coordinadora de Itoitz debido a que se ha producido entre medio la última sentencia. Ha habido declaraciones a favor y en contra. Creo que en estos momentos no sería prudente llamarla, debido a que está por medio la Ley de Espacios Naturales. Por lo tanto, como este Consejero lo que quiere es tranquilidad y sosiego, tener conversaciones con todos los entes y grupos sociales para llegar a un acuerdo, les llamaré, como llamaré a otras fuerzas sociales, para intentar llegar a un diálogo y mediar con el fin de conseguir el único logro con el que, en relación con el embalse de Itoitz-Canal de Navarra, estamos de acuerdo, que es su realización.

De momento, nada más. Estoy abierto a todas las preguntas que ustedes quieran dirigirme. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Consejero. De acuerdo con el Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 45 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 52 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Se reanuda la sesión. ¿Qué portavoces desean intervenir? Tiene la palabra el portavoz de UPN, Miguel Sanz.

SR. SANZ SESMA: Después de la intervención del Consejero, hemos advertido, a juicio de nuestro Grupo, una prudencia que no advertimos en las declaraciones que hizo antes de aterrizar en el Departamento.

Se han realizado algunas afirmaciones que siguen produciendo dudas en nuestro Grupo. Sabe el Consejero que sus declaraciones generaron una cierta inquietud entre el cuerpo funcional y técnico de su propio Departamento. No sabemos cuál es en estos momentos la situación actual entre los técnicos del Departamento, si realmente esa inquietud afecta negativamente a lo que puede ser el normal desenvolvimiento de un Departamento importante dentro del conjunto de la Administración. De la explicación dada por el Consejero se deduce que la única reforma que va a llevar a cabo va a ser el paso de Hidrología, Planificación y Control al Departamento de Medio Ambiente. ¿En qué va a afectar ese traspaso de esta sección al Departamento de Medio Ambiente en relación con la construcción de Itoitz-Canal de Navarra? Puesto que, si es así, poco tendrá que decir ya el Departamento de Obras Públicas en relación con la construcción de Itoitz. Prácticamente la competencia para impulsar administrativamente esta obra de infraestructura hidráulica sería del Departamento de Medio Ambiente y, en cualquier caso, en lo que pueda afectar al desarrollo futuro y planificación de las nuevas áreas regables, del Departamento de Agricultura, así como de la sociedad Riegos de Navarra, que es una sociedad instrumental al servicio del Departamento de Agricultura. ¿En qué puede afectar este traslado y este cambio en el organigrama?

De lo que acaba de decirnos se desprende que no ha recibido a la Coordinadora de Itoitz. Yo tengo aquí sus declaraciones, en letra cursiva, indudablemente, en las que dice que "una de las primeras cosas que voy a hacer es llamar a la Coordinadora de Itoitz antes de que lo pidan ellos". Ha dicho que no la ha llamado. Nosotros nos hacemos cargo de que estas declaraciones pudieron ser motivo de su inexperiencia o de no haber aterrizado convenientemente en el Departamento y, en cualquier caso, no le vamos a dar más vueltas a este asunto.

Sí que queremos preguntarle por qué cree usted que –como declaró– evitar los informes técnicos en que se valoran conjuntamente calidad y precio puede afectar a eliminar la posible corrupción en cualquier proceso de adjudicación que se genere. La verdad es que mi Grupo no ve que eso sea la panacea para evitar los procesos de adjudicación



*irregulares. Al contrario, creemos que los informes técnicos deben tener un valor fundamental a la hora de que los procesos de adjudicación estén inmersos en la transparencia y sean realizados conforme a la norma y a la ley.*

*Otra pregunta que le hacemos desde mi Grupo es si cree el Consejero que las instituciones pueden utilizarse como moneda de cambio para paliar la posible insatisfacción que pueda generar cualquier proceso electoral. Y me explico. De sus declaraciones se desprendería que podría existir, al no haber conseguido su partido ningún diputado ni senador, un posible desdoblamiento de la cartera de Administración Local-Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y, en ese supuesto, sería una cartera que le correspondería al CDN. Explíquenos qué extraño pacto hicieron ustedes que pueda derivar a que el organigrama funcional del Gobierno de Navarra esté sometido a unos posibles resultados electorales.*

*Por último, otra petición que le hago es que nos explique la situación en la que se encuentra en estos momentos el transporte comarcal. Aunque somos conscientes de que es muy pronto, pese a que usted mismo lo citaba, queremos saber si ha realizado alguna gestión tendente a solventar jurídicamente el problema del transporte comarcal.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Sanz. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Ibero Elía): *Gracias, señora Presidenta. Yo creo que es obvio que ante una inquietud hay una falta de productividad. Eso en cualquier estudio profesional y técnico se demuestra. Eso quiere decir simplemente que ante una ansiedad, insatisfacción e inquietud a la hora de estar inmersos en preguntas de juzgado se produce una preocupación y una menor productividad. Eso es normal y humano, dado que se tiene la cabeza no solamente dedicada a lo que es la función pública, a lo que es su trabajo. Por lo tanto, hay una implicación clara y rotunda en cuanto a ese tema. Y yo creo que no hay que dar más explicaciones, porque son apreciaciones subjetivas de unos criterios objetivos.*

*En cuanto al traslado de la sección y sus repercusiones, el Departamento de Obras Públicas sí que tiene que ver en la realización del Canal de Navarra, porque es obra hidráulica y, por lo tanto, es el Departamento encargado de la misma. Cómo se vaya a hacer es algo que en estos momentos el Gobierno de Navarra no ha acordado, si va a ser mediante una sociedad pública o directamente a través del Departamento. Sí se estima que si la obra hidráulica la va a realizar el Departamento de Obras Públicas implicará un aumento de perso-*

*nal o de funcionarios, porque va a haber una carga superior de trabajo. Lo que es la planificación, estudio y, como bien dice el señor Sanz, el análisis agrícola lo tiene que llevar el Departamento de Agricultura, pero también es cierto que al traspasar Planificación y Control a Medio Ambiente tiene que hacer toda una serie de estudios para la realización de ese proyecto. Otra cosa es que el proyecto lo realice Obras Públicas, que es el criterio que se va a seguir.*

*En cuanto a la Coordinadora de Itoitz, yo dije que una de las primeras cosas que se iba a hacer era llamarles, y en ello estamos. ¿Objeto de mi experiencia en llamar a todas las partes y hablar con todo el que estime oportuno, pero también le he dicho anteriormente que han mediado una serie de cuestiones, como la sentencia y la Ley de Espacios Naturales, y he entendido oportuno aplazar el encuentro para tener más datos y criterios a la hora de hablar con la Coordinadora. Vuelvo a repetir que no solamente quiero hablar con la Coordinadora de Itoitz, también me gustaría hacerlo con UPN. ¿Por qué? Porque entiendo que, en estos momentos y de acuerdo con los planteamientos del último Pleno, ha habido motivo suficiente para decir que no hay acuerdo para echar adelante lo que es Itoitz. Ese desacuerdo hay que solucionarlo. Sabemos perfectamente que esta mañana usted ha tenido una entrevista con el Presidente don Javier Otano y me imagino que habrán hablado e intentado llegar a soluciones, porque creo que es un tema de interés común, tanto para su partido como para el Gobierno. Ese es el criterio: salvar las diferencias, intentar solucionarlas para llegar a un interés común, que es la realización de la obra. En el mismo contexto; y no quiero ponerle a la misma altura que la Coordinadora de Itoitz, pero entiendo que existen diferencias y que hay que solucionarlas. Mi intención es el diálogo para conseguir los objetivos que todos queremos.*

*Yo no trato de evitar los informes técnicos, ni quisiera hacerlo, pero sí es cierto que en la sociedad, hoy en día, está patente el hecho de que los informes técnicos eran los que decidían que una obra se diese a unos o a otros, y eso implicaba una creencia social de que había favores o desfavores. Lo que yo he planteado en el Departamento es que los informes técnicos sean más objetivos y más puntuables y que las apreciaciones subjetivas de los técnicos se eliminen, de modo que la realización de los informes técnicos se haga de la forma más objetiva posible de puntuar, con lo que evitaríamos la creencia de que se conceden las obras con cierta libertad. Eso no implica evitar la corrupción. Como sabe el señor Sanz, la corrupción radica en las personas y eso no se puede evitar en un baremo desde ningún punto de vista. Este Consejero, por*

*supuesto, va a intentar mediante los informes técnicos evitar la mayor carga de subjetividad posible en las concesiones. Por lo tanto, ante la pregunta de si se elimina la corrupción le diré tajantemente que no, porque depende de las personas y no del sistema de elección o concesión.*

*En cuanto a la posible utilización de las instituciones por parte del CDN, con el tema del desdoblamiento de la cartera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, de todos es conocido, ya que se publicó en la prensa, que dicho desdoblamiento se consideraba inicialmente necesario, por las cargas de trabajo que había en ese Departamento. En estos momentos es posible que un análisis más profundo nos diese la razón inicial, pero eso no quiere decir que haya habido acuerdo de un desdoblamiento. Tampoco quiere decir que haya habido una especie de moneda de cambio ni una utilización de las instituciones por parte del CDN, en absoluto. Si el señor Sanz interpreta que a cualquier modificación se le puede sacar jugo electoral, me da la impresión, sinceramente, de que es muy partidista lo que usted dice. Estamos mirando desde el punto de vista objetivo y de funcionamiento de las instituciones, no desde un punto de vista de utilización, cosa con la que discrepo totalmente con usted.*

*Respecto al transporte comarcal, se estableció un sistema de reuniones, todos los miércoles, para ir desbrozando y solucionando todo lo relativo al proyecto de ley para la modificación del transporte comarcal que se está llevando a efecto. Esperamos que los plazos se cumplan. El compromiso era concluir para junio de este año y elevar la ley al Parlamento para su aprobación. Dentro de lo que es el plan de inversiones, el Departamento ha contemplado esas partidas presupuestarias, no solamente para el transporte comarcal de Pamplona sino para otros más, porque asumimos que el transporte de viajeros tiene que ser, de una forma u otra, subvencionado. Nada más. Gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta):** *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el representante de Socialistas del Parlamento de Navarra, señor Platero.*

**SR. PLATERO ALDA:** *Muy buenas tardes, señora Presidenta. Señores Parlamentarios. Ante todo, y como mi compañero de oposición ha dicho, quiero solidarizarme personalmente y en nombre de mi Grupo con la Presidenta de esta Comisión por lo ocurrido contra su persona y contra su familia. Desde nuestro Grupo le animamos a que siga luchando por la paz en Navarra y que sepa que cuenta con nuestro apoyo y que nosotros, al igual que ella, vamos a seguir trabajando por la paz en nuestra Comunidad.*

*Entrando en la cuestión que nos ha traído a esta Comisión, nuestro Grupo tiene bastante claro todo el programa que ya presentó su antecesor en el cargo, el señor López Istúriz, que hizo una exposición muy clara del funcionamiento del Departamento de Obras Públicas. Nosotros consideramos este Departamento como uno de los más importantes dentro de toda la gestión del Gobierno de Navarra, porque es el que más posibilidades de desarrollo va a dar a nuestra Comunidad.*

*En cuanto a los temas que se han tratado hoy, respecto a la organización del Departamento, a nosotros nos preocupa la situación, una situación en la que no podemos entrar, como es lógico, pero frente a la que nos congratula que el propio Consejero haya dicho que se están tomando las medidas oportunas para solucionar todos estos problemas que están incidiendo en el desarrollo del Departamento. Y animamos a los funcionarios, precisamente por lo que acabo de decir, a que continúen trabajando en un Departamento que es vital para el desarrollo de Navarra.*

*En cuanto a la reestructuración del Departamento, usted ha hecho alusión al Decreto foral por el que funcionarios de la sección de Planificación y Control de Hidrología pasaban a Medio Ambiente, según el acuerdo del Gobierno y, según creo, acuerdos suscritos con el Gobierno anterior. Hay que tener en cuenta que únicamente pasa la sección de Planificación y Control, que el negociado de Obras continúa en el Departamento de Obras Públicas. Es decir, incidencia con Itoitz creo que no tiene que tener absolutamente ninguna.*

*En cuanto al punto referente al problema del concurso-subasta, subasta o concurso, me remito a la nueva Ley de Contratos, elaborada según las recomendaciones de todos los Grupos de esta Cámara y que ha sido remitida al Gobierno de Navarra, que tendrá que aceptar las recomendaciones suscritas por el Parlamento.*

*Y en cuanto al último punto, nosotros sí que estamos de acuerdo en que efectivamente el diálogo es el mejor sistema para solucionar problemas tan acuciantes y graves como puede ser el tema del pantano de Itoitz, pero el principio fundamental del diálogo debe ser racionalizar las posturas, y únicamente así entendemos el diálogo, dentro de la firmeza y decisión que la mayor parte de los Grupos de este Parlamento tenemos hacia la construcción del embalse y del Canal de Navarra. Repito que aceptamos cualquier tipo de diálogo, pero siempre que no incida en poner cortapisas a cualquier actuación y a la decisión de este Parlamento y de los Grupos Parlamentarios para que continúe la obra de Itoitz y la ejecución del Canal de Navarra, porque lo consideramos vital para el desarrollo integral y global de la economía navarra.*

*Quizá la primera comparecencia del Consejero nos ha parecido un poco suave, en cuanto a las preguntas hechas por la oposición. Creíamos que iban a ser bastante más incisivos, en el sentido de que consideramos que hay temas mucho más importantes dentro de lo que es el desarrollo del Departamento de Obras Públicas. Y me va a permitir el señor Consejero que le haga únicamente dos preguntas, que creo que son de fácil contestación, pero que a nosotros nos interesan muchísimo. La primera ya se la hicimos al anterior Consejero, ¿para cuándo ese plan de carreteras tan importante para Navarra, para su desarrollo, fundamentalmente referido a dar solución a aquellas zonas más deprimidas de Navarra? Siempre se ha estado hablando en este Parlamento, en el Gobierno y en Navarra en general de los grandes ejes de desarrollo, pero pensamos que el plan de carreteras va a venir a solucionar una serie de problemas de esas zonas de Navarra que tienen un gran potencial económico pero que no pueden desarrollarlo sin infraestructuras.*

*En segundo lugar, apareció en la prensa hace poco y espero que nos lo ratifique aquí, ¿para cuándo la solución de esos puntos negros en las carreteras de Navarra y, fundamentalmente, en el punto negro más importante, que es el de la intersección de la Nacional 121 con Beriáin? Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Agradezco, como en el caso de Unión del Pueblo Navarro, sus palabras de apoyo y solidaridad. Señor Consejero, tiene la palabra.*

**SR. CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES** (Sr. Ibero Elía): *Gracias, señora Presidenta. Estoy completamente de acuerdo con la primera parte de su exposición, porque viene a reflejar lo que es el acuerdo del tripartito y el pacto de gobierno, por lo tanto, simplemente diré que lo vamos cumpliendo.*

*En cuanto al tema de Itoitz y la conveniencia de racionalizar las posturas, no quisiera ser pelma por insistir demasiado, pero sí está claro que el Gobierno y el tripartito están de acuerdo en la realización de Itoitz-Canal de Navarra. Eso quiere decir que en todas las conversaciones con la Coordinadora de Itoitz y con cualquier grupo social se pone sobre la mesa esa condición sine qua non. Eso es claro. Pero también es cierto que si analizamos un poco, desde el punto de vista de la trayectoria que ha seguido la realización del pantano de Itoitz, ha habido una serie de dificultades como la realización del proyecto medioambiental. En estos momentos se ha enconado el tema por vía judicial, donde se están tratando las formas y no el fondo: si es o no es necesario.*

*Hay que hablar con los ecologistas. ¿Por qué? Porque en su comparecencia ante el Parlamento se han mostrado de acuerdo en bastantes puntos del tratamiento del pantano, en temas medioambientales. Hay dificultades con ellos en cuanto a las bandas de protección, la Potxe de Txintxurrenea, etcétera. Esto es cuestión de diálogo, no de posturas enfrentadas. Ahora bien, siempre con una máxima: sí al pantano de Iotiz-Canal de Navarra, como binomio inseparable. Eso es innegociable, eso está claro.*

*Lo que yo he querido en mi intervención es transmitir un poco de tranquilidad y sosiego a la hora de exponer los temas. Y ése es el criterio que voy a seguir en todas las negociaciones. Otra cosa es cuando uno se pone un poco tieso, y en los enfrentamientos se dan motivos para ello. Pero, desde esta Consejería, lo que sí está claro es que la prudencia y el sosiego tienen que imperar.*

*Respecto al plan de carreteras, esperamos que para junio esté aprobado, dado que en estos momentos está casi finalizando. Se ha hecho el primer borrador y se ha mandado a distintos Departamentos para que lo analicen. Dentro del plan de carreteras están los puntos negros. Concretamente, el de Beriáin creo que está en fase de exposición pública y para entrar en obra inmediatamente. En la Administración, inmediatamente no es mañana, sino dentro de algunos meses, pero ya está el proyecto redactado, todos los trámites realizados y es una de las obras prioritarias. En distintos Consejos de Gobierno ya se ha recordado la necesidad de arreglar el punto negro de Beriáin, y en ello estamos y dentro de poco verá la luz. Gracias.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Consejero. Por el Grupo de Convergencia de Demócratas de Navarra, tiene la palabra el señor Larrayoz.*

**SR. LARRAYOZ LEZAUN**: *Señora Presidenta, muchas gracias. Señorías, señor Consejero, buenas tardes a todos. En primer lugar, señora Presidenta, en nombre de Convergencia de Demócratas de Navarra y en el de los miembros que integran esta Comisión, queremos mostrar, al igual que lo hicimos ayer en la Mesa y Junta de Portavoces de este Parlamento, nuestro apoyo a su persona, a lo que usted representa, ante este nuevo acto violento, e injustificable por supuesto, que acaba de sufrir. A la vez que lo condenamos, le exhortamos y le animamos a seguir en su quehacer político.*

*Yendo al motivo de esta comparecencia del señor Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, después de haberle escuchado, debo decirle al señor Consejero que, en primer lugar, agradezco su intervención y, en segundo lugar, que ha dejado claro lo que ya estaba suficientemente claro.*



*En cuanto a los criterios concretos que ha desarrollado, me satisfacen, estoy seguro de que van a ser llevados a cabo y que van a suponer el mantenimiento de la buena gestión del Departamento, como hasta ahora se ha cumplido desde hace casi un año, lo cual y en lo sucesivo, por el puro paso del tiempo, mejorará todavía más la gestión, tanto política como técnica, del Departamento.*

*La realidad es que casi le han hecho comparecer ante esta Cámara antes de tomar posesión. Pudiera parecer, pudiera usted pensar, que algo grave ha cometido. Pues, bien, tenga usted la completa seguridad de que no ha sido así. Sus declaraciones, que parece que han sido el motivo de esta comparecencia, han sido correctas y adecuadas, y yo personalmente me permito añadir que son el augurio de una buena y nueva gestión de su Departamento. Las entrevistas a toda página son normales y habituales en esta Comunidad, como imagino que también sucederá en otras, pero como en esta ocasión solamente ha habido un Consejero, diga lo que diga, había que distorsionarlo y sacarlo un poco de sus estrictos y concretos márgenes. Eso sucedió con sus declaraciones, como ha sucedido en esta Cámara hace un momento. No cabe confundir la ejecución de obras por parte del Departamento con un mero, puro y simple traslado de una sección al Departamento de Medio Ambiente. La actividad ejecutiva va a seguir siendo la misma. No afecta para nada esta modificación. El traslado es una pura coherencia de política ambiental, de tener en un Departamento aglutinados y unidos todos los diferentes sectores que integran esta política ambiental.*

*Igualmente, se ha vuelto a confundir resultados electorales muy recientes, resultados electorales al Estado español, con la situación orgánica del Gobierno de Navarra. Pues, bien, señorías, son dos cosas y dos aspectos que no tienen nada que ver. La división orgánica del Gobierno de Navarra en sus diferentes Departamentos es una decisión del Ejecutivo. En definitiva, insisto, se trata de volver a provocar confusión. Y eso que la sustitución en el Departamento se ha producido por pura y simple enfermedad, lo que exige que no se produzca ningún comentario con ninguna intención, porque en política no vale todo, más bien habría que decir que valen muy pocas cosas, y con toda seguridad valen menos cosas que en otros aspectos de la actividad humana.*

*Lo que usted ha manifestado ante la opinión pública tiene el alcance que de ella se desprende. Cuestión diferente es que algún grupo político, en este caso concreto Unión del Pueblo Navarro, haga una lectura o interpretación interesada de lo que es claro y no necesita ser ni aclarado ni interpretado. Por ejemplo, y me voy a referir solamente a uno de los extremos citados en la petición de la compare-*

*cencia –a todos ellos podría referirme, pero, en aras a la brevedad, no lo voy a hacer–, es lectura interesada la referencia a la aplicación del procedimiento de concurso-subasta. Efectivamente, ello es marginal a la actual Ley de Contratos. Lo que señaló al respecto el señor Consejero estaba muy claro, meridianamente claro. Al referirse al antiguo contrato de concurso-subasta, lo que dijo es lo que todos entendimos, lo que todos los que quisimos entender entendimos. Y es que su criterio es que se deben valorar, en lo sucesivo, los datos técnicos y económicos de las ofertas a los efectos de las adjudicaciones. Con ello nosotros estamos totalmente de acuerdo, y si de algo le sirve le ruego que siga por este camino, señor Consejero. Y espero que el grupo político que provoca esta comparecencia también esté de acuerdo con este criterio, porque este criterio ha dado lugar a buenos resultados.*

*Pretender extraer de una imprecisión de estricta teoría de derecho administrativo cualquier otra consecuencia tendremos que decir, cuando menos, que no es procedente. Poner sombras donde hay luz no es procedente, menos aprovecharse de la triste actualidad de indebidas adjudicaciones de contratos de obras. Para formular las peticiones u observaciones que se contienen en la solicitud de comparecencia, no hacía falta tanta prisa. Es más, no era siquiera necesaria la petición. En definitiva, son otros los retos que tiene planteados el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, porque es, sin duda, un Departamento básico para preparar el acceso de los navarros y navarras al siglo XXI en las condiciones que una sociedad progresista exige. Es el Departamento que debe preparar la conexión y la comunicación de nuestra sociedad con el resto del mundo, en el que cada vez hay menos fronteras. Este es el reto. Hacia su consecución debe trabajar el Departamento, como lo está haciendo. Y nosotros, todos, debemos exigir que se alcance ese objetivo, pero, a la vez, todos nosotros debemos poner nuestra responsabilidad al servicio de la colectividad y no distraer el curso normal de la Consejería con cuestiones irrelevantes por puro interés partidista. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyoiz. Agradezco, al igual que en las ocasiones anteriores, las palabras solidarias de usted y de su Grupo. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Ibero Elía): *Gracias, señora Presidenta. Agradezco las palabras expresadas por el portavoz del CDN. Respecto a lo que resaltaba, a que prácticamente me han hecho comparecer antes de que tomara posesión, quiero comentar que normalmente hay una cortesía de cien días, pero yo entiendo al señor*



*Sanz, dado que ya tengo diecisiete años de experiencia y llevo diez meses en el Parlamento, por lo cual ya se había producido el plazo de cortesía. Otra cosa es que yo haya sido capaz, en estos breves minutos en que he estado aquí, de dar cumplida respuesta a las inquietudes que han manifestado. Creo que sería osado por mi parte pormenorizar en estos momentos todos los asuntos del Departamento, que ni debo ni quisiera hacerlo, sino simplemente me gustaría haber dado esos conceptos generales de los que el Consejero tiene conocimiento ya, a pesar de no haber pasado los cien días de cortesía parlamentaria. Gracias.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Consejero. Por parte del Grupo Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, tiene la palabra el señor Landa.*

**SR. LANDA MARCO:** *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, saludamos el temple demostrado por nuestra Presidenta, Asun Apesteguía, le mostramos personalmente nuestro apoyo y solidaridad y le animamos, aunque creemos que no es necesario que se lo digamos, a seguir trabajando por la paz y por la cultura de la paz. Dicho eso, saludo al Consejero de Obras Públicas en esta primera comparecencia, en la que es normal que no haya novedades que contar. Nosotros entendemos que las líneas generales siguen siendo las mismas que se expusieron en aquellas comparecencias que fueron fuertemente criticadas por el portavoz de UPN, en el sentido de que sólo servían para que se luciera el Gobierno. Es normal que en esta comparecencia no haya novedades, porque el programa del Departamento fue expuesto en aquella comparecencia por el anterior Consejero y es lógico que esa planificación, que obedecía a lo que era el programa de gobierno, siga vigente.*

*Ha comentado, no obstante, el tema del concurso-subasta, subasta con admisión previa, del que yo tomo nota, como tomé nota ya cuando estuvieron los representantes del Departamento de Obras Públicas que convocamos desde la Comisión de Contratación, cuando también dijeron que el tema de la subasta con admisión previa era lo que de alguna manera estaban desarrollando ya en esos momentos. Yo tomo nota porque espero que sea provisional, en tanto la futura ley foral de contratos de Navarra se apruebe, y es ahí donde tendremos que debatir cuál va a ser el criterio respecto a la contratación en Navarra.*

*Sólo quiero recordarle al Consejero algunos compromisos que, en principio, están ahí. Respecto al tema de la Nacional 232 existe el compromiso de que en el segundo semestre se va a acometer su desdoblamiento en lo que es la variante de la ciudad de Tudela, y simplemente quiero recordárselo. Quiero recordarle también el tema de los centros de transporte, tanto de Pamplona como de Tudela,*

*que es otro de los compromisos asumidos por este Gobierno. También he de recordarle el interés de nuestro Grupo, y yo creo que de toda la Cámara, para que en las gestiones que obligatoriamente tiene que realizar con Madrid se insista en la necesidad de una obra importante para Navarra, como es la autopista Madrid-Tudela. Así mismo, como apuesta prioritaria del Gobierno, está el mejorar y acometer de manera decisiva el tema de la red secundaria de carreteras de Navarra, como aspecto fundamental para el reequilibrio territorial que, al menos en el programa de gobierno, es una apuesta decidida. Ese plan sistematizado es una apuesta a la que hay que dar cobertura.*

*El Consejero ha dicho que el tema de Itoitz-Canal de Navarra es innegociable como tal. A mí me parece que lo innegociable debería ser la regulación de las aguas. Eso sí que debería ser irrenunciable. Irrenunciable debería ser también que no estamos dispuestos a supeditar a nada la planificación de nuestros recursos. Pero una obra concreta, Itoitz, a mí me parece que no debería ser irrenunciable, sobre todo en su proyecto actual. Esa es la posición que hemos venido manteniendo desde nuestro Grupo. A nosotros nos gustaría que ese gran debate, ese consenso que se busca con determinados grupos y organismos sociales se buscara también hacia adentro, que se buscara en el propio Parlamento y que, en ese sentido, pudiéramos tener, y sería la primera vez, un debate sereno, con total tranquilidad, en el que se pusieran sobre la mesa cuáles son las necesidades de agua, para qué objetivos y, por tanto, cuál es la regulación que tenemos que establecer. En ese debate, nosotros estaríamos con esa clara actitud positiva de que es necesario regular las aguas y de que nadie desde fuera ni desde dentro nos tiene que poner pegas a la planificación de nuestras necesidades. Pero ya digo que ése es un debate que todavía está por hacer.*

**SRA. PRESIDENTA** (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Landa. Reciba mi agradecimiento personal por sus muestras de solidaridad y las de su Grupo. Señor Consejero, tiene la palabra.*

**SR. CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES** (Sr. Ibero Elía): *Gracias, señora Presidenta. Señor Martín Landa, en cuanto a todo el programa que me ha recordado, estoy totalmente de acuerdo, porque está dentro de lo que es el programa de gobierno, y le puedo decir que todas las cuestiones que me ha planteado están dando sus pasos. Es un reto realizarlas inmediatamente, pero sepa que comparo totalmente los criterios y los objetivos para su realización.*

*En cuanto a la subasta, esta decisión es, efectivamente, provisional. Pero, asumiendo el criterio*

de la mayoría de la Comisión Especial de Contratación, lo que hice inmediatamente fue subir del 30 al 70 por ciento la adjudicación mediante subasta, por ese concepto que estaba inmerso en todos los Grupos Parlamentarios de buscar la mejor solución para evitar toda una serie de convicciones que estaban en la calle en cuanto a posibles concesiones graciables. Asumí ese criterio y lo puse en marcha sabiendo, de entrada, que en estos momentos era en lo único que me amparaba la ley. De acuerdo con lo que es la subasta con admisión previa, la posibilidad de ser más objetivo era darle más porcentaje a lo que era la subasta y menos al resto.

En cuanto a lo innegociable del pantano de Itoitz-Canal de Navarra, hay que entender que está dentro del programa, dentro de lo que son los quehaceres, por llamarlo de alguna forma, de la mayoría de la Cámara y yo eso no lo puedo negociar, salvo que haya un cambio de postura. En lo que sí estoy de acuerdo es en lo de la planificación de los recursos. Creo que, con buen criterio, se estableció ya por parte del Gobierno anterior traspasar lo que era el estudio de planificación de los recursos a Medio Ambiente, porque tenía un concepto más global, mejor para estudiar ese concepto global de lo que es la planificación de las reservas de los recursos hídricos. Estamos totalmente de acuerdo en eso, a mí me gustaría que hubiese un debate, porque al final eso sí que llevaría a decidir que Itoitz-Canal de Navarra es necesario, dentro de un montón de medidas más, y que no solamente fuese el protagonismo de Itoitz-Canal de Navarra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Errazti, en representación de Eusko Alkartasuna.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. Yo también me voy a sumar a lo que los Parlamentarios que me han precedido le han planteado, y no es que lo haga por primera vez, ya que personalmente se lo he transmitido en nombre de Eusko Alkartasuna con anterioridad a esta Comisión. Creo que lo más importante de hacerlo público aquí es precisamente no que usted lo sepa, que ya lo sabe, que ya lo hemos hablado, sino que lo sepan quienes lo tienen que saber. Hacerlo público tiene de bueno que las personas que no utilizan los cauces normales de relaciones humanas y, muchísimo menos, los democráticos entiendan y sepan de una vez por todas que enfrente estamos todos, o casi todos. En ese sentido, me parece importante hacerlo público. Más valor le doy yo al apoyo personal, en el que he intentado transmitirle, como usted bien sabe, nuestro afecto y nuestro sentimiento.

Pasando al objeto de la comparecencia, quiero comentar que me parece bien la prudencia que usted planteando. Acaba de llegar al Departamen-

to, sin duda es un Departamento complicado, que además tiene una historia reciente difícil. Usted necesita tiempo, como lo necesitaría cualquiera en otro Departamento. Me parece bien la prudencia, digo, pero también, si llegara el hipotético momento de alguna duda sobre lo correcto o no de cualquier actuación, cosa que ni yo ni mi Grupo deseamos que se produzca por parte de ningún funcionario, no se deberá dudar en tomar las medidas necesarias, y usted lo hará; de eso estamos convencidos.

El Departamento que usted dirige en este momento es de gran historia. Si miramos hacia atrás en la historia, ésta nos debe enseñar a que no vuelva a suceder lo que sucedió, pero también nos da los ejemplos contrarios, de que seamos conscientes de lo bueno que haya podido haber en otra época y lo conservemos y lo mejoremos. Su Departamento era uno de los importantes, junto con el de Hacienda y Agricultura, en la historia de la Diputación Foral. Creo que esta situación de impasse o de dudas tiene que solucionarse. Considero que usted va a ser básico en ese proceso. En nombre de mi Grupo, le planteo que limpie usted el panorama, señor Consejero y así lo va a hacer. Esto no son dudas con respecto a su Departamento.

Voy a terminar con una pregunta. Al parecer, usted decía el otro día que iba a pedir a la Cámara de Comptos que audite el tramo de la autovía que hizo la empresa Huarte. Nos gustaría que usted nos informara más sobre este tema. Me da la impresión de que la Cámara no lo tenía previsto y que algo le ha tenido que llamar la atención a usted sobre este tramo, y le rogaría, si fuera posible, que me planteara, al menos, la idea de por qué usted ha pedido o va a pedir ese estudio, justo en ese tramo, teniendo en cuenta, además, que todavía las cuentas de la autovía no están terminadas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señora Errazti. De nuevo le agradezco sus palabras de apoyo. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Ibero Elía): Gracias, señora Presidenta. En cuanto a lo de no dudar, no dude que no dudaré. En el caso de cualquier indicio, por mero indicio que sea, de actuaciones incorrectas en puestos de confianza, actuaré de inmediato. Eso téngalo claro y seguro.

En cuanto al Departamento, sí que es uno de los más importantes por la fama que tiene Navarra en cuanto al tema de carreteras, pero también, en estos momentos, es muy importante porque genera empleo y da estabilidad a las empresas. En estos momentos estamos contemplando una nueva reestructuración de ese plan de carreteras, lo que va a

*dar una estabilidad a las empresas en cuanto a criterios y conceptos de lo que va a ser inversión en estos ocho años. Se pretende hacer un plan de carreteras eliminando puntos negros y dificultades que hay en las carreteras, y que contemple la red secundaria, etcétera. Ello implica hacer un buen plan de carreteras y aplicarlo en su totalidad y comprometer recursos para su realización. Por lo tanto, la importancia no es solamente del criterio que tengan sobre las carreteras navarras, sino también de orden interno, y esto es lo que implica en el paro, etcétera.*

*En cuanto a la Cámara de Comptos, tal vez sea que, como yo vengo de la empresa privada, una auditoría no nos asusta, sino todo lo contrario. Entonces, lo que en la empresa privada se quiere es una auditoría para que, si se hacen las cosas bien, se siga por ese camino, y, si se hacen mal, corregirlo. En estos momentos el Departamento no tiene ningún indicio de que en la concesión a la empresa Huarte y Cía haya algo erróneo o que pueda hacernos sospechar, sino que, como procedimiento lógico, entiendo que una vez finalizadas las obras se haga de inmediato una auditoría no para demostrar, sino para saber, desde el punto de vista crítico y autocrítico del Departamento, si se han hecho las cosas bien o mal. Sepan que por costumbre se solicitará a la Cámara de Comptos una auditoría de obras importantes para ver si se han realizado correctamente.*

*Las obras han finalizado y hace quince días se presentó en el Consejo de Gobierno la liquidación de las mismas. Era lo último que faltaba para poder dar este paso. De ahí que una vez aprobadas, al día siguiente le llamé al señor Tuñón para que realizase esta auditoría, que creo que es lo que hay que hacer como criterio. Es como una especie de autocrítica de los Departamentos de la buena o mala realización, que no tiene que asustar, salvo que se encuentren cosas que deberían asustarnos, por eso se solicita una auditoría y como medida correctora en cuanto a un criterio de autocrítica para solucionar y realizar mejor las cosas. Gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta):** *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Grupo Parlamentario desea intervenir? ¿Alguien más? Señor Sanz, tiene la palabra.*

**SR. SANZ SESMA:** *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo simplemente para explicar que, a raíz de la intervención de algún portavoz, concretamente del portavoz del CDN, evidentemente, cualquier solicitud de comparecencia implica una opción partidista, tan partidista como que es un partido político el que realmente solicita la comparecencia porque tiene interés indudable en conocer algunas cuestiones o en recabar informa-*

*ción sobre algo que, a juicio de ese partido, ha quedado oscuro.*

*A juicio de nuestro Grupo, era imprescindible la solicitud de esta comparecencia, porque de las declaraciones del actual Consejero se desprendía y se interpretaba lo que se leía, única y exclusivamente. No creo que nosotros tengamos en la lectura otro sentido que el que puedan tener otros. Si se hacen afirmaciones como que “una de las primeras cosas que voy a hacer es llamar a la Coordinadora de Itoitz, antes de que lo pidan ellos”, y tratar de buscar un acercamiento en un tema de tanta polémica, si todos conocemos que, indudablemente, la postura de la Coordinadora es única y exclusivamente la paralización de las obras, y conocemos que el CDN, el PSOE y UPN, la inmensa mayoría de los partidos democráticos está por su continuidad, y, en cualquier caso, algunos que no lo están, están por respetar las decisiones mayoritarias que se adopten democráticamente en las instituciones, y ésa es una de las que se ha adoptado democráticamente, decir que con esa reunión se trata de buscar un acercamiento en un tema de tanta polémica, puede interpretarse perfectamente, de acuerdo con la realidad de lo escrito, en que podía haber algún cambio de criterio o de actitud. Nos congratula que no exista ese cambio de criterio y de actitud.*

*Ante una pregunta que se le hace por el periodista en relación con los resultados electorales de si en ese pacto –se refiere al pacto del tripartito– existe algún apartado que les garantiza un quinto Consejero al no haber conseguido un Diputado, contestar que si el Gobierno considerase ahora que es una macrocartera la del señor Del Castillo y la desglosase también sería para el CDN, a nuestro juicio, requiere también una explicación del Consejero, porque creemos que no es positivo que se esté transmitiendo a la opinión pública imágenes de cambios de criterio en virtud de intereses completamente partidistas, de cambios en el organigrama funcional del Gobierno en virtud de unos resultados u otros. Y decimos que interpretamos lo que leemos.*

*En relación con la corrupción, decir que está en el dinero, en la cantidad ofertada, no en la calidad de las empresas, y que mediante el concurso subasta se evitan los informes técnicos en los que se valoran conjuntamente calidad y precio, nosotros entendemos que en la actual Ley de Contratos esta figura de concurso-subasta no existe, a ver en qué se va a evitar los informes técnicos en los que se valoran conjuntamente calidad y precio, qué maldad tiene. Requerir una información o una aclaración no significa en absoluto que, a juicio de UPN, estas declaraciones infrinjan lo que puede ser ningún apartado del derecho administrativo, ni muchísimo menos, ni queremos aplicar el derecho administrativo para, de alguna forma, fiscalizar o*



*criticar las palabras del señor Consejero. Nosotros hacemos valoraciones políticas y una Comisión de estas características es precisamente para hacer valoraciones políticas, no para hablar del derecho administrativo. Lo que pasa, señor Larráyo, es que a usted le ha cogido con el pie cambiado. Ha venido a esta comparecencia con el texto escrito, usted lo ha leído, y no pensaba que mi primera intervención iba a ser como ha sido, pensaba que iba a tener otra actitud y se ha equivocado. Le ruego que en otra ocasión cambie sobre la marcha el texto escrito y tenga otra intervención. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Sanz. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Ibero Elía): *Intervendré brevemente para decir que quiero ratificarme de todo lo dicho anteriormente, y espero que la información dada por mi persona haya aclarado las posibles dudas de la interpretación que el señor Sanz tenía sobre mis declaraciones en la prensa. Con eso ya me sentiría bastante satisfecho. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradezco a todos los Parlamentarios presentes en esta Cámara sus muestras de apoyo hacia mi familia y hacia mi persona por los momentos que estoy atravesando. No quepa duda de que, al igual que todos ustedes, voy a seguir trabajando para que la paz en esta Comunidad sea posible. Son unos momentos duros para mí, como ya lo he dicho, pero no sólo para mí, sino para muchos otros ciudadanos navarros, por los hechos violentos que últimamente han ocurrido. Desde aquí debemos mandar un mensaje a la sociedad navarra diciendo que los representantes demócratas que estamos representándoles a todos en el Parlamento de Navarra apostamos porque estas muestras solidarias de apoyo, de decisión firme de pelear y luchar para que la paz en Navarra sea posible, van a ser una realidad, y ojalá que sea a corto plazo. Muchas gracias y buenas tardes. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 47 MINUTOS.)

